

EXP-UNC:0005189/2019

VISTO

La solicitud de modificación de denominación de las materias en las que se encuentran designados por concurso los docentes de cuarto año de la Licenciatura en Teatro, Plan de Estudios 1989, del Departamento Académico de Teatro, y

CONSIDERANDO:

Que motiva el pedido la implementación del cuarto año de la Licenciatura en Teatro (Plan de Estudios 2016, Resolución Ministerial N° 1857/2014), y del Profesorado de Teatro (Plan de Estudios 2016 – Resolución Ministerial N° 554/2015).

Que se debe garantizar la vigencia de los cargos docentes concursados en materias del Plan de Estudios 1989 de la Licenciatura en Teatro.


Que en sesión ordinaria del 8 de abril de 2019 el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar los cambios de denominación de las materias en las que se encuentran designados por concurso los docentes del Departamento Académico de Teatro, según el siguiente detalle:



Plan de Estudios 1989	Docente	Legajo	Plan de Estudios 2016	Carreras
Seminario de Iluminación I	Daniel Alejandro MAFFEI (HCS N° 1703/2017) Profesor Titular con dedicación semiexclusiva	41.785	Iluminación con atención Seminario de Iluminación	Licenciatura en Teatro

EXP-UNC:0005189/2019

Plan de Estudios 1989	Docente	Legajo	Plan de Estudios 2016	Carreras
Producción III	Rodrigo Rafael CUESTA TORRES (HCS N.º 1060/2014) Profesor Asistente con dedicación simple	37.908	Taller de Composición y Producción Escénica IV	Licenciatura en Teatro

ARTÍCULO 2º: Solicitar al Honorable Consejo Superior de la U.N.C. el reconocimiento del cambio de denominación de las materias en las que se encuentran designados por concurso los docentes del Departamento Académico de Teatro, dispuestos en el Artículo 1º de la presente.

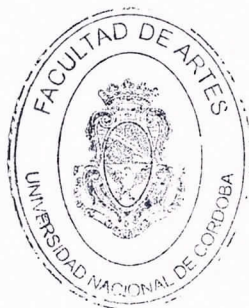
ARTÍCULO 3º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico de la UNC. Comunicar a la Secretaría Académica, al Departamento Académico de Teatro y al Departamento de Asuntos Académicos. Cumplido, girar las actuaciones al Honorable Consejo Superior, a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A OCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCIÓN N°:
GRC/PAC

0078


Lic. Carlos Federico Sammartino
Secretario de Consejo
Facultad de Artes - UNC




Mgter. Ana María Mohaded
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba